



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°95

En Villa Alegre, a 20 de febrero de 2023, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695, la presencia del **ALCALDE (S) EDISON REY ORMAZABAL**, y **MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Jefe de Administración y Finanzas suplente Eduardo Cancino, Directora Desam Antonieta Morales, Inspector Luminarias Claudio Silva, Jefe Daem Enrique Araya, Director de Obras Suplente Javier Letelier, Asistente Técnico de audio y video Pablo Castro López.

2. TABLA:

ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°94 de fecha 8 de enero de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°27 de fecha 19 de enero de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°28 de fecha 24 de enero de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 8 de febrero de 2024.

3.- CUENTA:

4.- TABLA ORDINARIA:

4.1.-Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, referida al ingreso de recursos por la ejecución de Proyecto Conservación Escuela Ramón Leiva Narváez por un total de \$58.562.328 (cincuenta y ocho millones quinientos sesenta y dos mil trescientos veinte y ocho pesos). Exponen DAEM.

4.2.- Presentación Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipalidad de Villa Alegre y Servicios Traspasados, al 31 de diciembre de 2023. Expone Director de Control Interno.

4.3 Pronunciamiento sobre ratificar Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025 para la comuna de Villa Alegre. Expone Directora Dideco.

5.- VARIOS:

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente, Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:18 horas.

El quórum para tomar acuerdos es sobre 6 asistentes en sala.

1.- ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°94 de fecha 8 de enero de 2024:

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejal Claudio Jorquera: aprueba

Concejal Luis Orellana: aprueba

Concejala María Ignacia González: aprueba

Concejal Andrés Sáez: aprueba

Concejal Horacio Lobos: aprueba

Concejal Cesar Vallejos: aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°500: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda

aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°94 de fecha 15 de enero de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°27 de fecha 19 de enero de 2024:

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°501: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Extraordinaria N°27 de fecha 19 de enero de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°28 de fecha 24 de enero de 2024:

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°502: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Extraordinaria N°28 de fecha 24 de enero de 2024.

.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 8 de febrero de 2024:

Votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°503: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 8 de febrero de 2024.

2.- CUENTA:

- Invitación del Instituto de Gestión Global, ingresada el día 12 de enero de 2024, a participar de **PASANTÍAS INTERNACIONALES- RUTA DE LA INNOVACIÓN** durante los meses febrero, abril y mayo del 2024.
- Invitación de la Empresa Capital Sur, ingresada el 12 de enero de 2024, a capacitaciones que impartirá durante el mes de febrero de 2024.
- Solicitud subvención por un monto de \$5.000.000 de la Fundación TEAPOYO VILLA ALEGRE de fecha 15 de enero de 2024.
- El Servicio Sanitario Rural de Putagán y La Junta de Vecinos de Putagán, informan, mediante requerimiento de fecha 16 de enero de 2024, problemas graves asociados al Proyecto CSS Putagán. Solicita terminar el contrato para acudir a Obras Hidráulicas como expertos en el tema.
- Informe del Departamento de Secplan en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 5 al 12 de enero 2024.
- Solicitud de subvención de COANIQUEM de fecha 18 de enero de 2024, por un monto de \$1.000.000.
- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Los Conquistadores III y Representante de apoderadas Academia de Baile BAIS de Villa Alegre, donde solicitan transporte para delegación de 12 niñas y 12 apoderadas de la comuna para acudir a competencia ALL DANCE a realizarse Iso días 8 al 11 de febrero de 2024.
- Informe del Departamento de Secplan en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana

- comprendido desde los días 15 al 19 de enero 2024.
- Informe del Departamento de Educación en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 22 al 26 de enero 2024.
 - Don Nicolás Billikopf Encina, mediante documento de fecha 29 de enero de 2024, Informa situación preocupante con los puestos ilegales de venta de frutas y verduras a lo largo de la ruta L-16, en las inmediaciones de propiedad Sucesión María Encina Bezanilla.
 - Informe del Departamento de Secplan en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 22 al 26 de enero 2024.
 - Informe del Departamento de Educación en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 29 de enero al 2 de febrero 2024.
 - Informe del Departamento de Educación en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de bienes y servicios de la semana comprendido desde los días 26 de enero al 2 de febrero 2024.
 - Solicitud de fecha 6 de febrero de 2024, de Esteban Gutiérrez Hurtado, para ocupar plaza de armas en actividad benéfica el día 11 de febrero de 2024.
 - Informe del Encargada de Oficina Personal y Remuneraciones en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de personal planta y contrata durante el cuarto trimestre 2023.
 - Informe del Encargada de Oficina Personal y Remuneraciones en cumplimiento de artículo 8° de la ley 18.695 sobre contrataciones de personal planta y contrata realizadas en la semana del 01 al 05 de enero de 2024.
 - Informe de Transparencia Municipal del mes de enero de 2024.
 - Solicitud de subvención de fecha 15 de febrero de 2024, del Club deportivo El Molino por un monto de \$3.722.000 para la adquisición de tractor conta césped.
 - Sentencia ejecutoriada dictada sobre Juicio de Cuentas N°80517 por la Contraloría Regional del Maule.

Los integrantes del concejo comentan sobre la cuenta y exponen puntos de vista.

3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

4.1.-Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, referida al ingreso de recursos por la ejecución de Proyecto Conservación Escuela Ramón Leiva Narváez por un total de \$58.562.328

(cincuenta y ocho millones quinientos sesenta y dos mil trescientos veinte y ocho pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe Daem don Enrique Araya, quien expone sobre la materia.

El presidente solicita votación al no haber preguntas.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°504: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, referida al ingreso de recursos por la ejecución de Proyecto Conservación Escuela Ramón Leiva Narváez por un total de \$58.562.328 (cincuenta y ocho millones quinientos sesenta y dos mil trescientos veinte y ocho pesos) como indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

115-05-03-009-999-000 OTROS \$58.562.328

Aumenta ítem de Gastos

215-31-02-004-063-000 PROYECTO CONSERVACION ESCUELA RAMON LEIVA \$58.562.328

4.2.- Presentación Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipalidad de Villa Alegre y Servicios Traspasados, al 31 de diciembre de 2023:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos Flores, quien expone sobre la materia – se adjunta- y responde todas las preguntas de los concejales. Los concejales toman la palabra para comentar sobre los recursos ingresados y gastados durante el año 2023. También

se hace referencia sobre las modificaciones presupuestarias presentadas que incrementan el presupuesto aprobado durante el año analizado.

4.3 Pronunciamiento sobre ratificar Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025 para la comuna de Villa Alegre. Expone Directora Dideco:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Dideco Gabriela Pérez, quien expone sobre la materia – se adjunta- y responde todas las preguntas de los concejales.

El presidente solicita votación al no haber preguntas.

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°505: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, ratificar Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025, que se adjunta.

5.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Pide una respuesta, si es posible un informe por escrito del cumplimiento de la empresa que está a cargo de la mantención de la luminaria. Fundamenta refiriéndose a sectores sin luz y la empresa no contesta el teléfono. Pide esté presente el encargado del alumbrado Claudio Silva. La empresa, señala la concejala, no ha estado cumpliendo hace mucho tiempo y solicita que se dé termino anticipado del contrato. Continúa en los mismos términos. El inspector del contrato Claudio Silva señala que, no ha podido comunicarse con la empresa. Algunas cosas las soluciona él, pero cuando requiere usar herramientas, no puede hacerlo. En otros casos ha

tenido que recurrir a una empresa Clever Group de otro contrato para resolver. Ejemplifica sobre incumplimientos del contrato. Se está estudiando el término anticipado.

El presidente, señala estar de acuerdo con lo señalado por la concejala y espera que sean informados prontamente de lo que se resuelva. Todos han pedido el término del contrato. Los concejales comentan, preguntan y muestran preocupación. El Alcalde(s) expresa las acciones que seguirán al respecto, se compromete para informar en última sesión del concejo del mes de marzo.

- Se refiere a personal que no tendría contrato. En lo particular ejemplifica con el ingreso de un nuevo abogado a la municipalidad. Señala que la necesidad es contar con más inspectores en la DOM y en la municipalidad. Lo relaciona con la cantidad de viviendas sin recepcionar o sin permisos. También señala sobre las construcciones de techo en las veredas en el sector central que no están autorizados por la ley de construcciones. El Director de Obras suplente Javier Letelier, responde lo esgrimido por la concejala, expresando la necesidad de contar con mayor dotación de personal para cubrir la demanda. Los concejales comentan y proponen iniciativas.

Concejal Claudio Jorquera:

- Necesita saber en que estado está el pindado de paso de cebra de calles Ignacio Carrera Pinto con Abate Molina
- Solicita estado está el tema sanitario que está en el centro, en centro comercial del Sr. Tito Yáñez. El director de obras señala que solicitó a Aguas Nuevosur, sin embargo, verificará en qué estado está. El concejal reitera y pide sanciones. Se comentan lo que procede en este caso.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a los resaltos de la entrada norte. Espera tener solución. El director de obras suplente señala que se ha presupuestado que se ejecutarán durante el presente año, se han comprado herramientas y equipo para que a través de la DOM.
- Felicita al departamento de seguridad por su labor en la recuperación de vehículos.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere al tema de contratar a un terapeuta especialista. Pregunta a la

Directora de Salud si es posible hacerlo. La directora señala que en relacion a la ley TEA ha sido controversial a nivel nacional, porque, si bien se promulgo la ley 21.545 en el articulo 11 habla de la atención primaria donde señala sobre el hacer le tamizaje para el diagnóstico, sin embargo, no han llegado los recursos ni las directrices de cómo se abordará, por lo tanto, actualente no esta dentro de la canasta de oferta de la atención primaria. De todas formas se han gestado iniciativas para cubris demandas comunales. Explica sobre las acciones que se han generado respecto esta cobertura.

Concejales comentan sobre la materia con la directora y proponen como abordarlo con una estrategia local.

La Concejala María Ignacia González, hace presente los vehiculos de corrales municipales que bloquean las salidad de emergencia.

El presidente invita a todos a la Fiesta de la Naranja este viernes 23 y sabado 24 de febrero, el monto de la netrada es de \$2.000 y lo que se recude irá en ayuda al Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre.

El alcalde cierra la sesión a las 13:41 horas. Se despide.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

